

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2012

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Asúa Brunt
D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D^a María Deleito Campo
D. José Ramón Montes González

SECRETARIO:

D. Pedro Guitart González-Valerio

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

Avda Ciudad de Barcelona , 164
28007 Madrid
Tel. 91 588 63 77

En Madrid,
siendo las 14
horas y 42
minutos del día
24 de enero de
del 2012, bajo la
presidencia de D^a
Ana Román
Martín, y en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en la
Avda. Ciudad de
Barcelona
número 164,
previa
convocatoria al
efecto, se reúnen
en Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen figuran,
desarrollándose
la misma con
arreglo al
siguiente
ORDEN DEL DÍA

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Buenas tardes a todos, comenzamos la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro de 24 de enero de 2012. Decirles que para mi es un honor presidir este Pleno y presidir esta Junta Municipal. Van a tener toda mi colaboración para llevar a cabo la intensa e importante tarea que tenemos en este distrito y espero contar también con el apoyo y colaboración de todos. Muchas gracias. Sr. Secretario.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio, da lectura al primer punto del orden del día:

1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de enero de 2012, por el que se nombra a Dña. Ana M^a Román Martín Concejal Presidenta del Distrito de Retiro.

La Alcaldesa de Madrid, por su decreto de 5 de enero de 2012 ha dispuesto:

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 22/2006 de 24 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, corresponde al Alcalde el nombramiento de los Presidentes de los Distritos.

El art. 22.2 de la citada ley determina que los presidentes de los distritos habrán de ostentar la condición de Concejal.

En uso de las atribuciones que me concede el art. 14.3 de la ley 22/2006 de 24 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid dispongo:

1. Nombrar presidente de los distritos que a continuación se especifican a los siguientes Concejales:

...

Distrito de Retiro, Ana Román Martín.

...”

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Sr. Secretario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2012.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias, ¿UPyD?; ¿Izquierda Unida?; ¿Grupo Socialista?, ¿Grupo Popular?. Muy bien, pues queda aprobada por Unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, Sr. Secretario.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Área de Medio Ambiente, Seguridad y movilidad para que repare el daño que existe en la acera sita en el Paseo de María Cristina con la Plaza de Mariano de Cavia.

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar al Área de Medio ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del grupo socialista por la que se solicita se repare el daño en la acera sita en el Paseo de María Cristina con la Plaza de Mariano de Cavia, así como del impacto visual, procediendo a la reparación que la propia piedra ha ido sufriendo como consecuencia del deterioro por el paso del tiempo”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Secretario. Tiene la palabra por 5 minutos, el representante del Grupo Municipal Socialista.

D. José Luís Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

Bien, por ausencia de mi compañero, que no ha llegado, me parece oportuno que proceda yo a exponerla.

Creo que el destino de esta proposición queda suficientemente claro para determinar en que sitio se encuentra este defecto, tengo las fotografías aquí, es una zona donde se tropieza la gente y creo que es una cosa que se puede reparar. El mantenimiento de estas arquetas, que se encuentran en la calle de Reina Cristina, que son unas tapas del Canal de Isabel II, que pueden tener unos registros, unas tuberías o algunas llaves que son del Canal y que hay que repararlas y nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Dávila. Tiene la palabra el Sr. Javier Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señora Concejala, bienvenida en nombre de este Grupo Municipal.

Sr. Dávila, según hemos hablado antes en la Junta de Portavoces, lo que vamos a hacer es aprobar la proposición con una transaccional y quedamos que básicamente sería: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista...”, la misma redacción, lo único que corregimos es ese pequeño fallo de denominación, que es Paseo de Reina Cristina, en lugar de Paseo de María Cristina, dándole la correcta denominación de Paseo de Reina Cristina.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Olaechea. Tiene la palabra la Sra. González por UPyD.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Desde el grupo de Unión Progreso y

Democracia hemos visitado ese punto y hemos constatado que si hay un deterioro y votaremos a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Muchas gracias. Bien, ¿Grupo Municipal de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el Grupo Municipal Socialista.

D. José Luís Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Si, pues nada más, muchísimas gracias. Verdaderamente no voy a hacer uso de ello porque creo que hay unanimidad de todos los grupos municipales.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Gracias Sr. Dávila. ¿Sr. Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: votaremos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Procedemos a la votación.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la transaccional del Grupo Popular, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del día.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio:

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando que se eleve al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la denuncia del estado de algunas de las rejillas de ventilación existentes en la calle de Narváez.

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que se denuncia que algunas de las rejillas de ventilación que se encuentran en las aceras de la calle de Narváez, que fueron reparadas, en su día, se han vuelto a hundir, con el consiguiente riesgo para la seguridad de los viandantes, y otras todavía no han sido cambiadas. La situación de las mismas es la siguiente. c/ Narváez nº 28. Asentamiento irregular, c/ Narváez nº 39. Conjunto de tres rejillas, con la malla antigua, que todavía no han sido sustituidas; c/ Narváez nº 55. Asentamiento irregular”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Secretario. Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de 5 minutos, Sr. Dávila.

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Sra. Concejala, bienvenida, como le he dicho en la reunión de la Junta de Portavoces, bienvenida, y que conste en acta.

Esta proposición fue presentada en el año 2010, finales de 2010, principios de 2011, que yo recuerde y se presentaron 22 rejillas, que estaban mal y en las que los niños tropezaban y fue aprobada. En este sentido se hizo la reparación correspondiente, pero ha pasado el tiempo y hemos observado que alguna de ellas no han sido reparadas todavía y otras no lo han hecho correctamente. En este sentido, el núcleo de nuestra proposición es, instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por este grupo con el efecto de la reparación de aquellas que se señalan que vienen enumeradas perfectamente en el expositivo de la proposición: Narváez nº 28,

Narváez nº 39 y luego un conjunto de tres rejillas en la calle Narváez 55. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra, por 5 minutos, Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Sr. Dávila, hemos detectado que dos de las rejillas: Narváez 28 y Narváez 55, están en buen estado y es la de Narváez 39, que no tiene ninguna relación con el parking, que es una rejilla de compañía eléctrica, que tiene la malla más grande y entonces aprobamos una proposición relacionada con las rejillas del parking de Narváez y por eso en su momento no se hizo nada. No obstante, sabemos que el Área ya ha solicitado a la compañía eléctrica correspondiente que haga una revisión de esas rejillas de Narváez 39 y las otras rejillas consideramos que el estado es el correcto, pero no obstante tomamos nota de Narváez 39.

Sra. Concejala Presidenta: Gracias Sr. Olaechea. Señora González.

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Apoyamos la proposición del PSOE.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes: Nosotros también apoyamos la proposición del PSOE.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Dávila.

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Sr. Olaechea, usted dice que las rejillas del 39 y del 55 están correctas, nosotros creemos que no, pero yo las miraré y sacaré unas fotografías. Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Dávila, ni usted ni yo somos técnicos para conocer que el estado de las rejillas es normal. Como se dice en el fútbol, todos los españoles somos entrenadores, pero no podemos saberlo todo, Sr. Dávila. Quiero decir que las rejillas están bien y que Narvárez 39 es de una compañía eléctrica y que en su momento se hizo aquella proposición en el Pleno de 24 de febrero de 2009. Ahí acordamos que había 22 rejillas, de 9 por 4, y luego pasamos ya, con la localización correcta de todas, al 23 de marzo.

Sr. Dávila es la de Narvárez 39, la que nosotros hemos detectado que hay esa incidencia. La malla más grande no fue cambiada porque no era una malla correspondiente con una rejilla del parking de residentes de la calle Narvárez, es de una compañía eléctrica y vamos a pedir a la compañía eléctrica, ya se ha pedido a la compañía eléctrica, que haga la corrección de esa rejilla para minorar los efectos que pudiera tener ese tamaño de la rejillas. Es de Iberdrola, para más *inri*. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Sr. Olaechea. Ahora sí procedemos a la votación de la proposición:

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Votamos afirmativamente

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Sr. Secretario...

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa queda rechazada con el voto en contra del Partido Popular

y el voto a favor de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, del PSOE y del grupo UPyD.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Gracias, Sr. Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del día.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio:

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al cumplimiento del acuerdo de la Junta Municipal de Distrito adoptado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2010 sobre el “Jardín de Plantas Aromáticas y Táctiles del Parque de Roma”.

Por el Grupo Municipal socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“La Junta de Retiro se compromete a cumplir lo acordado por el Pleno celebrado el 29 de junio de 2010, tomando las medidas necesarias para que el “Jardín de Plantas Aromáticas y Táctiles del Parque de Roma”, dirigido a las personas invidentes, permanezca limpio y cuidado y con las plantas en perfectas condiciones, así como los carteles indicadores de los nombres de las plantas en Braille, respetando la idea original de “visibilidad social y urbana” hacia el colectivo de personas invidentes, tal y como se concibió desde su creación”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas Gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra, por 5 minutos, Sra. Mercado.

D^a. María Luisa Mercado Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenos días. Se presentó en el Pleno, una proposición solicitando que se recuperara el Jardín de Plantas Aromáticas y Táctiles ubicado en el Parque de Roma, que fue inaugurado por el alcalde Tierno Galván y por el presidente italiano Sandro Pertini, hace ya tiempo de eso. El valor de este Jardín no es solo medioambiental y pedagógico, es mucho más, es el único jardín que existe en la Comunidad de Madrid dedicado a las personas

invidentes, aportando una visibilidad social y urbana, como fue en su momento, para este colectivo que se merece el mismo contacto, en esta vida dura y complicada, con muchas barreras arquitectónicas, por lo menos este pequeño jardín.

En este mismo jardín botánico existían en escritura braille, tanto en la plaza de la entrada, como en la puerta del jardín, como en cada planta aromática, unos carteles donde certificaban el nombre de la especie. En los últimos años hemos asistido al abandono de esta pequeña zona del Parque de Roma que está muy deteriorado. Está circundado el jardín de ladrillo rojo amarillento, está todo grafitado, deteriorado a golpes. No ha sido el paso del tiempo, ni la lluvia, ni el viento, menos la erosión atmosférica, esta hecho a propósito. Están arrancadas las pequeñas placas donde indicaban el nombre, pero es verdad que a eso hay que sumar la falta de vigilancia y la falta de mantenimiento por el área responsable. Estamos de acuerdo que esto es falta de civismo, pero también se deberían incrementar la vigilancia en las horas de Parque, porque no creo que vaya nadie de noche para estropear...

La proposición que presentamos en aquel momento fue aprobada en el Pleno, pero todavía no se ha hecho nada, pero aun hay mas, teníamos un especial interés. Aquí vino una representante de la ONCE, de la persona que organiza todas las visitas para los socios de esta organización, muy interesada con el proyecto de recuperar este jardín y aquí mismo en el Pleno.

Me alegro mucho que esté aquí el anterior concejal D. Luis Asúa, que mostró su interés, se pusieron en contacto con dicha persona, porque venían a eso, querían incorporar en el programa de visitas, pero como no se ha hecho nada, se ha venido a bajo. Pienso que es una pena que podríamos estar colaborando con la ONCE y además, pasando un cierto prestigio, prestigio social, también a nuestro

distrito. Os ruego encarecidamente que esta vez lo lleven a efecto, no solo se lo tomen en serio como la vez anterior, sino que lo lleven a efecto, sobre todo por el colectivo de personas a las que está dirigido. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas Gracias, Sra. Mercado. Tiene la palabra, por 5 minutos, Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente.

Sra Mercado, dos apreciaciones y una propuesta: La primera apreciación es en relación al cuidado. Muchas veces es la educación de las personas y da igual el horario, es mas los horarios que son normales del Parque son las horas menos propicias para destrozar, son las horas donde mas se cuida, el problema es cuando los parques no tienen gente. Los que van a los parques no están, las madres o los padres con los niños o las personas mayores, dando un paseo, son las que no tienen el cuidado debido y actúan a veces inconscientemente algunos, otros casos con toda la mala fe del mundo y son los que provocan esos problemas.

La segunda apreciación, es que en los últimos dos años ha habido más de 2.000 especies plantadas allí o más de 2.000 ejemplares. Cuidado, se ha tenido cuidado. Faltan los carteles, cierto es, se ha hablado con el área correspondiente y les vamos a proponer una proposición, que ya le hemos explicado al Sr. Dávila en la Junta de Portavoces, y es:

“Eleva al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad el acuerdo del Pleno de la Junta de Retiro el 29 de Junio de 2010, para que tome las medidas necesarias para que el “Jardín de Plantas Aromáticas y Táctiles del Parque de Roma”, dirigido a las personas invidentes, permanezca limpio y cuidado y con las plantas en perfectas condiciones, así como los carteles indicadores de los

nombres de las plantas en Braille, respetando la idea original de “visibilidad social y urbana” hacia el colectivo de personas invidentes, tal como se concibió desde su creación”.

Se lo pasamos a ellos brevemente, ya se ha hablado con ellos, y en un plazo no inmediato, pero yo creo razonable, es muy probable que tengamos esos carteles dentro de ese Parque. Eso es lo que le proponemos y le paso la transaccional al Secretario.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Muchas gracias, Sr. Olaechea. Procedemos a la votación de la proposición:

¿Grupo de UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Apoyamos esta proposición.

¿Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Nosotros apoyamos esa proposición, pero pensamos que no es solo una cuestión de que se tenga que incrementar la vigilancia en el Parque, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, es una cuestión también de educación. En ese sentido, yo creo que sería bueno, que si se deberían poner los grupos de este distrito, la Junta Municipal, no se cuales son las posibilidades, en contacto con la asociación de ciegos que hay aquí en Madrid, incluso en el barrio tenemos un hogar para gente invidente, para ver si se puede hacer alguna acción conjunta entre personas invidentes y vecinos que van al Parque de Roma. Yo creo que con eso se puede dar mas visibilidad a esas personas y además también, sensibilizar a los jóvenes que suelen ser los que realmente destrozan esas instalaciones. Creo que no es una cuestión de vigilancia o no, porque no se puede vigilar 24 horas al día, sino que

es una cuestión que debemos realizar acciones un poco para sensibilizar a las personas para que cuiden esos ambientes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas Gracias. Sra. Mercado.

D^a. María Luisa Mercado Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien, gracias. Estoy de acuerdo con la transaccional, pero quería hacer hincapié en que la vigilancia también se puede interrelacionar con lograr el mantenimiento o el estado de los espacios y vuelvo a insistir con el tema de la limpieza porque, como han visto en las fotos, está todo pintado y da la sensación de abandono y por último, yo les pediría naturalmente, que contactaran con la ONCE y que lo que se acuerde se lleve a buen término, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada que decir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Procedemos a la votación de la proposición, con la transaccional del Grupo Popular: ¿Sra. Gonzalez?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Rodriguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sra. Porta?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor también.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la transaccional presentada por el Grupo Popular queda aprobada por unanimidad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto del Orden del día.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio:

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando la apertura y dotación de contenido del Centro Cultural del Mercado de Ibiza.

Por el Grupo Municipal socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal de Distrito procederá a la apertura y dotación de contenido del Centro Cultural del Mercado de Ibiza sin más dilaciones, para que los vecinos puedan disfrutar por fin de este espacio de ocio”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Secretario. Tiene la palabra la Sra. Belhassen.

Dña. Sonia Belhassen García, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias y buenos días. En el Mercado de Ibiza ustedes se comprometieron a dedicar la tercera planta a un centro cultural de mayores y se comprometieron también a que este centro estuviera abierto en septiembre de 2011.

Ambos compromisos, como es evidente, parecen incumplirse a fecha de hoy. La fecha de septiembre ha sido sobrepasada y empieza a variar también la finalidad del centro.

El que este centro sea de mayores o sea intergeneracional, sin excluir a los mayores, nos parece posible y no tenemos nada que objetar. Lo que no nos gusta y no nos parece en absoluto lógico, es que el cambio de la finalidad de este centro se deba al cierre del Centro Cultural Francisco Quevedo. Es obvio que sus usuarios tendrán que desplazarse hasta el mercado de Ibiza con las molestias que estas les conllevarán y no sabremos si podrán o no continuar con las actividades desarrolladas hasta ese momento.

Este grupo municipal apuesta por la democracia participativa a su vez, por lo que les proponemos la habilitación de salas gratuitas para el desarrollo y/o planificación de la actividad cultural de las asociaciones sin sede del distrito. Por ello, les solicitamos el acceso a estas instalaciones para estas asociaciones, tanto culturales, sociopolíticas o de cualquier tipo que, como en el último Pleno que se presentaron aquí, realizan sus reuniones en bares o cafeterías. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. D^a. Sonia: los usuarios del Quevedo tienen la alternativa de Luis Peidró. El Quevedo es una historia muy larga, que hemos debatido aquí. Hubo además una denuncia del grupo socialista muy dura, sobre las condiciones de seguridad de ese recinto que pidió su cierre inmediato en su momento. Nosotros no podíamos defender ese cierre inmediato del Quevedo, primero, porque suponía el dejar sin actividades culturales, pero en el momento en el que fue posible tener una alternativa de acción cultural, el local del Francisco de Quevedo se abandonó inmediatamente.

Muchas veces, cuando la normativa se va endureciendo y locales que cumplían las condiciones, luego las dejan de cumplir, porque la normativa se endurece tanto que lo que hace 20 años servía, hoy ya no sirve. No es que hubiese una carencia de seguridad, si no que había un local con una normativa anterior que no estaba vigente en ese momento, pero que no le eximia.

En el Mercado de Ibiza en cuanto podamos lo tendremos abierto, pero desgraciadamente hemos ido un poco más lento de lo que nos habría gustado, pero en cuanto la Junta Municipal pueda, el centro cultural será abierto. Porque aparte, en eso coincidimos todos, es un centro cultural que tiene mucha demanda, sea de mayores, sea de jóvenes. Es un centro que va a tener mucha demanda. Además, la cercanía con la futura biblioteca del Parque del Retiro yo creo que va a hacer ahí unas sinergias cuando ambos centros estén abiertos.

Sra. Sonia, lo abriremos en cuanto podamos por tramitaciones administrativas, licitaciones, etc... por respeto a esos procedimientos no aprobaremos la proposición, pero el sentido de lo que usted quiere, nosotros lo tenemos muy claro. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. ¿Sra. González?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Por parte de nuestro grupo, también vamos a apoyar la propuesta del Grupo Socialista.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. ¿Sr. Rodríguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Permítanme esta breve intervención por mi parte para saludar a la nueva concejala presidenta y celebrar que el Sr. Asúa nos vuelva a acompañar, porque su presencia en esta sala

siempre ha sido muy agradable. A parte de esta consideración, yo quisiera señalar que a raíz de la proposición del grupo socialista y de la intervención del Sr. Olaechea, que tenemos una serie de edificios a punto de ser inaugurados que nunca se inauguran. Se ha mencionado el Luís Peidró, se ha mencionado este centro del Mercado de Ibiza, está la biblioteca de la antigua Casa de Fieras del Retiro y nunca llegan a inaugurarse. Tenemos aquí un problema de cierta envergadura.

Cuando se constituyó el primer Ayuntamiento de carácter democrático, en tiempos del Alcalde Tierno Galván, se detectó más o menos de una manera informal, que este distrito estaba consolidado de tal manera que al haber, además, poco terreno público, no era necesario construir, porque al parecer estábamos bien dotados al disponer además del Parque del Retiro, de museos, de salas de exposiciones de distinta categoría e identidad. Pero lo que es cierto es que las asociaciones culturales ubicadas en el distrito o los artistas del distrito no tienen donde llevar a cabo su labor cultural y los vecinos tienen pocos espacios donde realizar su actividad cultural, actividades vecinales, asociativas, etc. Y además, existe una mala concepción, que no es solo de este Ayuntamiento, sino que está extendida por todo el territorio español, de que la actividad cultural consiste al final en una serie de cursillos que se ofertan al público y que van desde el macramé, hasta la tecnología digital. Pero hay muy poca sensibilidad por parte de este Ayuntamiento y de otros Ayuntamientos, hacia la posibilidad de que las asociaciones y los vecinos desarrollen una actividad cultural dirigida a sus convecinos o dirigida a la totalidad de la población de Madrid.

Yo creo que, de lo que se trata aquí, es de replantearse la política cultural, si no podemos en todo Madrid, si al menos de este distrito

Desde el Grupo socialista se ha mencionado la cuestión de la participación democrática también entre los artistas. Que los artistas y las asociaciones vecinales desarrollen una labor cultural que es parte de esa participación democrática y yo creo que hay que oír a los vecinos, oír a las asociaciones, hay que oír a los artistas y ver si necesitan algo más que los cursillos constantes que se puedan desarrollar.

En el antiguo colegio de Quevedo, en la calle Vigo, se podían realizar este tipo de cursillos, pero habría que ir a algo más. Desde luego aquí, en el último pleno, hubo una intervención por parte del público reclamando todo esto. Buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Belhassen.

Dña. Sonia Belhassen García, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues la verdad no se que decirle, porque por desgracia, no han aprobado la proposición. Es una lastima por las palabras que usted acaba de decir, porque me puedo remitir a una proposición de una compañera mía, que figura en el acta de la sesión que se celebró el año pasado el 25 de noviembre, porque además participaron activamente en esta discusión. Es una lastima que la proposición también sea rechazada. La otra vez también la rechazaron por redundante y las razones que nos dieron es que no se puede solicitar, según sus palabras Sr. Olaechea, lo que ya se estaba haciendo. Rechazaron la proposición por que ya se estaban haciendo los pliegos, según sus palabras y según las palabras del Concejala Presidente en aquel momento, el Sr. Asúa, el compromiso era que en aquel momento se estaban realizando los pliegos con la gerente en aquel momento, si mal no recuerdo, Susana, que estaría en funcionamiento para realizar las matrículas en julio, para dar los cursos en septiembre. Por eso no nos parece bien que, un año

después, la respuesta sea la misma, la situación sea la misma y no sean capaces ni de reconocer que hay retraso y aprobar la proposición e instar a la Junta a que aceleren un poco los plazos y esperamos que en el futuro no tengamos que recordárselo. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo no estoy negando que haya un retraso, es más, se lo estoy reconociendo. Hay un retraso. Lo que también le digo es que tengo que respetar el marco jurídico que nos hemos dado todos los españoles y las normas de contratación y yo no puedo abrir el centro mañana mismo. Hay que seguir unos procedimientos y he de cumplir con todo ello. Eso es lo que hace que yo no pueda abrir mañana. Si yo tuviese la capacidad de no seguir un procedimiento de contratación y de hacer y deshacer como nos diera la gana, estaría abierto desde hace muchísimo. El problema es que no podemos hacer eso, porque afortunadamente, somos muy respetuosos con toda la normativa, con toda la legislación y con todos los procedimientos y si reconocemos que hay un retraso, claro que hay un retraso, nadie está diciendo que no, pero por ese retraso yo no voy a decir que voy a abrir mañana, porque tenemos que ser respetuosos con los procedimientos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Sr. Olaechea. Procedemos a la votación de la proposición: ¿Sra. Gonzalez?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Rodríguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Izquierda Unida vota a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sra. Porta?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La proposición queda rechazada con el voto a favor del Grupo de UPyD, de Izquierda Unida y del Grupo Socialista y el voto en contra del Grupo Popular.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a erradicar el sistema de limpieza de aceras por grupos autónomos de presión y hacer cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ordenanza reguladora del Ruido y la Ordenanza de Contaminación Atmosférica.

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que pide que el sistema de limpieza de las aceras por grupos autónomos de presión, cuya denuncia data del año 2001, sea erradicado con el objeto de cumplir y hacer cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ordenanza reguladora del Ruido, la Ordenanza de Contaminación Atmosférica, al considerar el mismo como un elemento peligroso para la salud laboral del trabajador que lo maneja y para los viandantes, al ser un generador de polvo que contamina el aire que se respira, así como un foco móvil activador de

las emisiones ambientales de dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas PM 10 y partículas PM 2,5.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Secretario. Tiene la palabra por 5 minutos, Sr. Dávila.

D. José Luís Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Hace 10 años el Grupo Socialista hizo una Proposición a este distrito, en la que denunciaba a la Concejalía de Servicio de Limpieza Urbana y Desarrollo Medioambiental por la utilización, para la limpieza de las aceras, de un equipo autónomo impulsor de aire a presión cuyo compresor, a modo de mochila, portaba en la espalda un operario que manejaba a través de una manguera y una boquilla difusora. El conjunto de estos elementos se denomina soplador de mochila.

Esta iniciativa fue aprobada unánimemente por la Junta, hace 10 años. La técnica de limpieza es muy sencilla se dirige la boquilla hacia la zona sucia de basura y otras que se encuentra, tanto en las aceras, como en los alcorques de los árboles y la dirigen hacia el bordillo de la calzada donde un vehículo automóvil especial en movimiento, va subiendo dichos residuos y los almacena en un contenedor portátil.

El sistema en sí es altamente peligroso para el trabajador por los siguientes motivos: soporta un ruido con picos entre 75 y 85 decibelios A; soporta micro vibraciones en la espalda que altera sus extremidades nerviosas; es portador de un motor y un depósito de gasolina; es un foco móvil de generación de polvo que contamina el aire que respira el trabajador y el viandante; el sistema degrada el medio ambiente, ya que en su estado a presión transporta en su distribución virus, bacterias, ácaros, etc. A estos contaminantes hay que sumar los producidos en suspensión derivados de la combustión del carbón, gasolinas y gasoil.

Esta situación afecta a la salud de los enfermos de asma, ancianos, alérgicos, enfermos de vías respiratorias e incluso a las personas sanas. El sistema es un contaminante acústico. Por todo ello el Grupo Socialista pide que se eleve al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad lo que en su día se aprobó, es decir, modificar el sistema de limpieza de las aceras, denominado Soplador de Mochilas. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Gracias Sr. Dávila. Tiene la palabra el Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Sr. Dávila de 10 años hacia acá han cambiado mucho las cosas. Hoy en día, primero que los equipos que usted dice se utilizan, no digo ya en todo Madrid, en todas las ciudades del mundo. ¿Todas las ciudades del mundo tienen responsables que son unos insensatos?, No, ¿Por qué se utiliza? Se utilizan porque van insonorizados, cierto es que sí que hacen mucho ruido, pero cualquier cosa que tiene aire a presión hace siempre mucho ruido. Si se hacen mantenimientos preventivos de la máquina, se hace con conocimiento también de los trabajadores para que hagan una utilización adecuada, se evalúan los riesgos, los sistemas llevan una homologación europea, la etiqueta CE. Estos aparatos tienen esa etiqueta en cuanto a seguridad, tienen sistemas ante vibración, se utilizan dentro de unos horarios, no se utiliza a las 2 de la mañana, se utiliza dentro de los horarios que se han establecido, que se permiten y además es el sistema más rápido, más eficiente y con el que se puede llegar a los lugares que son difíciles de acceder.

Por ejemplo, sale usted a la calle y hay un montón de hojas en una calle debajo de muchos coches, ¿Qué hacemos?, llamamos a la grúa, ponemos a un operario de rodillas. El soplador es la herramienta

imprescindible para hacer eso de la forma más fácil para los trabajadores, para los ciudadanos. Ningún operario utiliza el soplador cuando está la calle llena de gente, porque eso se suele hacer además, en momentos en lo que hay menos gente en la calle o que ya ha entrado a trabajar, etc., etc. Nadie hace esto a las 9:00 de la mañana en la puerta de un colegio, que es cuando están esperando todos los niños. Entonces, Sr. Dávila, por todas estas condiciones, porque cumple todos los requisitos y todas las garantías de seguridad, no podemos aprobar su proposición.

Hace 11 años, no se como serían los sopladores sinceramente, pero le aseguro que no tienen nada que ver con los que hay hoy y que tienen todos los parabienes en cuanto a medidas de prevención, seguridad y de homologación. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Gracias Sr. Olaechea. Tiene la palabra, Sra. González.

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Si, yo quisiera intervenir en esta ocasión. Mire nosotros carecemos un poco de los suficientes elementos de juicio para votar a favor o en contra en este caso. Si que nos gustaría saber si por parte del departamento de Riesgos Laborales de la empresa encargada de la limpieza existe un informe o un estudio ergonómico sobre esta actividad y si existe, pues saber cual es el informe para poder dar nuestra opinión. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Gracias Sra. González. Tiene la palabra, por 3 minutos. Srs. De Izquierda Unida-Los Verdes.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Gracias. Yo pienso que el hecho de que todo el mundo utilice mochilas no por eso significa que sean las más adecuadas. No se si les ha pasado alguna vez, por una calle cuando están con esos sopladores, por muchos insonorizadores que

tengan. Al lado de mi casa suelen pasar con ellos todos los días. Yo trabajo en mi casa y los oigo a 25 metros, más o menos de donde soplan, los oigo bastante con las ventanas cerradas, así que, el operario que está trabajando con ellos desde su sitio..., por eso también llevan auriculares.

El problema son las personas que por ejemplo, pasan al lado, realmente molesta, además el polvo que se levanta cuando sopla, que aspira a la gente, porque eso también son contaminantes que hay que tener en cuenta, todas las partículas que se levantan al soplar, porque no es solo que remuevan las hojas, sino que todo el polvo sube al aire, porque no tienen un dispositivo para mantener el polvo abajo sino que, la gente que pasa al lado, tiene que respirar ese polvo, esas partículas. Se sabe que según las normativas de la Unión Europea son muy dañinas para el ser humano, eso por lo menos es lo que dicen.

Otra cosa, eso también de que lleven un sello de la CE no significa que sea salud para nadie y además, el peso que tienen que llevar, yo una vez pregunté a un operario si me dejaba cargar el cacharro ese. Esa mochila pesa por lo menos 11 kilos. Usted imagínese llevar 4 horas seguidas o el tiempo que estén ahí soplando hasta que puedan descansar, 15 kilos sobre su espalda, no creo que sea sano, además se tienen que agachar muchas veces para soplar las hojas debajo del coche, como usted dice. No es solo eso, sino que las hojas muchas veces se quedan justamente debajo de los coches, porque ellos soplan las hojas debajo de los coches y si hay coches aparcados, ahí se quedan las hojas, no llegan a donde luego llega el vehículo recogedor con las escobillas para tirar luego las hojas, esas hojas se quedan ahí y normalmente, cuando las hojas se caen de los árboles, no se quedan estacionadas debajo de los coches, así que ahí

tampoco ha habido, antes de que existieran esos sopladores, acumulación de hojas en las calles.

Yo creo que lo que se debería hacer, es tratar de utilizar unos medios más sostenibles, más ecológicos, porque además contaminan por la gasolina y gasoil que utilizan, y más sanos para las personas que trabajan y que son paseantes y viven por ahí. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Dávila.

D. José Luís Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, Sr. Olaechea. Yo opino que usted ha dado un barrido a toda la normativa. En primer lugar, esa proposición fue aprobada hace diez años: El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento y de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sanciona el incumplimiento de lo acordado. Un acuerdo de Junta que no se cumplió.

La Constitución española, en el artículo 40, encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, a velar por la seguridad e higiene en el trabajo, es evidente que esa máquina no vela por la seguridad e higiene en el trabajo.

Además conculca usted la Ordenanza del Ruido del Ayuntamiento de Madrid, en cuyo artículo 44, dice que la recogida de residuos y las labores de limpieza viaria, adoptarán medidas para minimizar ruido, tanto de vehículos como de la maquinaria de recogida y de limpieza viaria así como la ejecución de los trabajos de limpieza de la vía pública. Además conculca también la Ley Prevención de Riesgos Laborales, cuyo artículo 2.1 señala que la presente ley tiene por objeto promover las condiciones de seguridad y de salud de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la reducción de riesgos derivados del

trabajo. También la Ordenanza de Contaminación Atmosférica, artículo 131, queda prohibido realizar cualquier operación que pueda ensuciar las vías y espacios libres públicos y de forma especial, apartado b), Manipular o seleccionar los desechos o residuos sólidos urbanos, produciendo su dispersión, que es lo que hace la boquilla, su dispersión, dificultando su recogida o alterando sus envases. Además la Directiva Marco sobre Valoración y Gestión de la Calidad del Aire, elaborada por la Unión Europea y además, ya es lo último, el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, que ha sido recientemente aprobado. Todo eso conculca. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Dávila, desconozco absolutamente lo que se aprobó hace 11 años, yo no estaba aquí, entonces no tengo ni idea, tendría que verlo. En segundo lugar, se lo he dicho por activa y por pasiva en muchísimos plenos, coger artículos sueltos no le da a uno la razón. Ordenanza del Ruido, sí, minimizar los ruidos y demás, antes esos aparatos hacían muchísimo mas ruido, ahora hacen muchísimo menos ruido.

Riesgos laborales, la Ley lo que dice no es que no haya riesgos, puede haber riesgos. La Ley lo que dice es que puede haber riesgos siempre que se valoren, que se minimicen los riesgos y que se den alternativas para paliar los posibles efectos adversos que puedan tener, eso es lo que dice la Ley, eso es lo que pretende la Ley, eso es lo que decide la Ley, Sr. Dávila, o vamos entonces a dejar de conducir por miedo a producir un accidente, o vamos a dejar de utilizar un aparato eléctrico porque alguien se puede electrificar, o vamos a dejar de tener centrales nucleares porque pueda haber

alguna fuga, vamos a dejar de salir a la calle, porque si hay una tempestad nos puede caer una maceta en la cabeza. La Ley lo que dice es la maceta en la terraza vale, pero con una barrita para que no se caiga. Aquí es lo mismo, se tienen que estudiar los impactos negativos que puedan tener y se estudian y una de las cosas que se han hecho es ir mejorando poco a poco. Los fabricantes de estas máquinas ha ido mejorando mucho estas máquinas, no conozco el texto de su proposición de hace 11 años, pero estoy convencido que las máquinas de hoy no son las máquinas de hace 11 años, estoy totalmente convencido. Los sistemas de vibración, de insonorización, el peso y todo eso, se ha ido reduciendo y es mucho más fácil para los operarios, mucho más rápido, más eficiente utilizar estas maquinas que agacharse y utilizar un rastrillo por debajo de los coches.

Uno a uno los artículos sueltos ... La sinfonía es todo el conjunto de sonidos. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Sr. Olaechea. Procedemos a la votación de la proposición, ¿Sra. Gonzalez?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Rodriguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sra. Porta?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: ¿Sr. Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La proposición queda rechazada con el voto a favor de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, la abstención de UPyD y el voto en contra del Grupo Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, a que el trayecto de uno de los autobuses que recorre la Avenida de la Albufera y la Avenida de Ciudad de Barcelona continúe hasta la Plaza de Jacinto Benavente.

Por el grupo Municipal socialista se ha presentado una proposición del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que continúe hasta la Plaza de Jacinto Benavente el trayecto de uno de los autobuses que recorren la Avda. de la Albufera y la Avda. de la Ciudad de Barcelona, como hacía antes el 57, ya que no existe otra posibilidad de llegar al centro de la ciudad en autobús sin hacer trasbordo, con la consiguiente incomodidad para las personas, especialmente las mayores, reacias a coger el Metro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, D. Javier Martínez de León.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Socialista: Si bueno, como ya dice el texto de la proposición, hace tiempo, la Empresa Municipal de Transportes, decide cambiar la línea 57 que terminaba en la Pza. de Jacinto Benavente finalizando entonces en el intercambiador de Atocha, con un grado de perjuicio entiendo yo, para las personas mayores que son reacias a coger el metro, y que

ahora para desplazarse a la zona comercial mas relevante de Madrid, tienen que cruzar la Pza. de Carlos V y tomar otro autobús, lo cual en tiempos de lluvia o de mala climatología o de mucho calor, no es especialmente agradable para las personas mayores.

El argumento que se dio y a mí, al que subscribe, me pareció poco convincente, es que la calle Atocha esta colapsada de trafico, porque si bien es cierto que lo está, es de automóviles, sin que el aumento de dos autobuses más que yo, por el uso que hice en su momento del 57, y sin duda alguna, las personas que conocieron su trayectoria, pues podía ser el de uno ascendiendo por la calle Atocha y otro bajando, pueda ser justificativo de originar los atascos que se forman en esa calle a veces.

Pues entonces sistemáticamente, en cada nueva legislatura, el Grupo Municipal Socialista ha venido pidiendo que se restablezca la anterior situación, solicitud que siempre ha sido por cierto aprobada por unanimidad de los grupos políticos existentes en cada corporación. Ahora parece que se está estudiando, eso he leído yo en los periódicos, limitar el acceso de vehículos en la zona central y que una de las calles que podría verse más afectada es la de atocha.

Conviene por tanto reiterar las anteriores peticiones y que la EMT siga teniendo conocimiento de que los vecinos de esta parte del distrito y seguro que los de Vallecas, cercanos a la Avda. de la Albufera mantienen su deseo de poder llegar al centro de la ciudad en autobús sin hacer trasbordo. En consecuencia suscribo y propongo lo que ha leído el Secretario y que lo doy por reproducido. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Martínez de León. Sr. Olaechea tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Don Javier, lo llevamos siempre, todas las

legislaturas. Nosotros siempre tenemos un mismo argumento. Nos dicen que la zona de Atocha está llena de tráfico, es cierto, sea privado, público, lo que sea. Hay muchos transportes entrando, pero también hay carga y descarga, taxis, todos estos también cuentan y son necesarios, a estos no les puedes limitar.

Los sitios que hay para paradas de autobuses al final: Tirso de Molina, Jacinto Benavente, tienen muchas líneas también allí, hay cierta dificultad de encontrar huecos para cabeceras. Es cierto, lo vimos en la Junta de Portavoces la existencia, no se si de usar autobuses cada vez más pequeños, que librarían espacio en estas cabeceras. El problema que tiene una línea como la del 57 es que es un recorrido muy largo y los autobuses pequeños son para recorridos mucho más cortos.

Lo hemos dicho también aquí varias veces, la línea 57 es la línea 1 de metro pero por la superficie, 6 paradas de metro de la línea 1 hay en el recorrido de la 57 y encima llega hasta dónde está usted diciendo pues ahí hay unas cuantas alternativas para las personas. Cruzar la Glorieta de Carlos V, ¿es incómodo?. Pues fíjese es incómodo hasta para mí, son calles muy grandes, muchos espacios, muchos semáforos, espacios abiertos pues son relativamente incómodos, se dio una alternativa que es la penúltima parada del 57, que es justo la última que hay en Ciudad de Barcelona, Ciudad de Barcelona con Infanta Isabel y Reina Cristina desde la parada hay 50 m. es decir, hay otro sitio donde se puede hacer este trasbordo sin necesidad de cruzar toda la Glorieta de Carlos V. No obstante, como hemos dicho antes en la Junta de Portavoces, nosotros hemos votado muchas veces esto, y no vamos a ir en contra del criterio y lo que vamos a proponer está ya planteado es una transaccional que es:

“Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que se estudie la conveniencia de que se continúe hasta la Plaza de Jacinto Benavente entro ello unos autobuses que recorran la Avenida de la Albufera y la Avenida de la Ciudad de Barcelona como hacía antes el 57, ya que no existe otra posibilidad de llegar al centro de la ciudad en autobús sin hacer trasbordo con la consiguiente incomodidad de las personas especialmente las mayores, reacias a coger el Metro”.

Les proponemos el transmitirles esta proposición al Área, si ustedes lo tienen a bien y que volveríamos a enviarla. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. ¿Sra. Gonzalez, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, votaremos a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. ¿Sr. Rodríguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: Bueno, lo que hay que comentar de esta proposición, es que oyendo la propuesta del Partido Popular en la Junta de Portavoces, yo creo que la aprobamos una vez al año, una vez la plantea el Partido Socialista y otra vez Izquierda Unida, nosotros proponemos según van saliendo, creo que aprovechando la grata presencia del Sr. Asúa le voy a recordar que estos encuentros vecinales que yo prefiero llamarlo asambleas vecinales y el Sr. Ormaechea me echó la bronca , que en todo caso se llegara a esta sala de vecinos, que antes los vecinos llegaban con muchas mas propuestas. Entonces aquí se da la curiosa paradoja de lo siguiente:

1º.- Que hay muchos vecinos que lo piden

2.º- Que el pleno de esta Junta Municipal una y otra vez aprueba el que esto se lleve a cabo, es decir que el 57 llegue hasta Benavente.

Y la paradoja es que quién tiene que ejecutarlo hace caso omiso de lo que aquí venimos a decir, no. Entonces, elévese por favor a la vía correspondiente, elévese a la Empresa Municipal de Transportes cuyo edificio por cierto, está a 22 m. del nuestro, y llévese al Consorcio de Transportes, que será el que tenga la última palabra, no. Quiero decir que con esto que se requerirá una cierta negociación política y la cuestión técnica es bastante pequeña. Cierto es que en la calle Atocha circulan 3 líneas de autobuses: el que va a Orcasitas, el que va a Moratalaz, y el 26 que pasa también por el distrito, camino de Diego de León. Una más puede ser un incordio, un inconveniente, habría que plantearse también, como se ha hecho por cierto, en otras calles aledañas, el reducir el tráfico privado, es decir, en el barrio de Las Letras hay varias calles y en Embajadores hay varias calles que se limita parcialmente el tráfico rodado a determinadas horas y habría que plantearse en la calle Atocha.

Luego Sr. Ormaechea; Olaechea discúlpeme, yo supongo que hay cuestiones en que nos gustaría oír la voz o la opinión de la Concejala en nombre del Gobierno Municipal, es decir, que usted como los demás portavoces somos tres partidos políticos, pero quien representa al gobierno municipal es el Sr. Presidente. Lo digo porque ya ha pasado en otros Plenos y usted antes ha intervenido diciendo: “si yo pudiera habría el Centro Cultural pasado mañana”, ni usted ni yo podemos abrir nada, pero quien lo tiene que abrir es el Concejal Presidente, probablemente la Alcaldesa de todo Madrid y de todos los madrileños, pero creo que es bueno también, aunque el público en esos Plenos sea pequeño y escaso, sobre todo por la hora, es bueno que se sepa cual es el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias Sr. Rodriguez. Sr. Martínez de León tiene la palabra.

D. José Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí vamos a ver, efectivamente es un tema recurrente porque no se soluciona, es decir, se está planteando y votando todos por unanimidad a favor durante cada uno de los periodos, de mandatos como se quiera hablar, de las legislaturas. La calle de Atocha, que si ustedes ven planos antiguos se llamaba la calle Ancha de Atocha, porque así lo debía ser para la época, pues es ancha en una parte del recorrido, que es el que está más cercano a la plaza de Carlos V y luego se estrecha ¿Qué dificultades tiene? y se lo dice uno asiduo a la Filmoteca Nacional de España, que está en la calle Santa Isabel y por lo tanto en la calle atocha, la practica diariamente pero al menos 2 veces por semana, es que hay giros a la izquierda, hay giros a la derecha, unas calles muy estrechas y eso entorpece extraordinariamente el tráfico y cuando se vuelve más estrecha que es pasada la Plaza de Antón Martín, pues entonces, se convierte en determinadas épocas del día en un verdadero caos y eso es cierto.

Ahora, eso no tiene la culpa un autobús de subida y otro de bajada que es lo que tenía el 57 por la calle Atocha, es un problema de tráfico. Lo que estoy diciendo es que si el tráfico se limita, como nuestro grupo desearía, porque somos partidarios a una limitación del tráfico privado por el centro de Madrid, que no se olvide que el recorrido del 57 sigue siendo una reivindicación del final. Mire Sra. Presidenta, por cierto enhorabuena y felicidades por venir aquí, en este distrito usted no a tener manifestaciones en contra, casi ninguna se lo aseguro, es dificilísimo que haya una manifestación en el distrito de Retiro contrario al del Gobierno del Partido Popular.

Contra esta medida hubo manifestaciones numerosísimas, tanto en Vallecas, como en Retiro, porque de pronto cuando cambió el recorrido, personas mayores o madres dejaron de ir al centro, simplemente porque hay personas que el metro, bajar las escaleras,

subir las escaleras les resulta muy incómodo. Lo único que decimos es que, una línea que tendría éxito comercial, no tendría falta usuarios, se restablezca, sobre todo si se limita el tráfico y eso es lo que estoy diciendo.

Ahora bien, usted plantea una transaccional para que en vez de decir que se haga, se inste a que se estudie, pues mire usted, yo prefiero que se apruebe con la transaccional, a que haya discrepancias, aunque ganásemos, prefiero que se apruebe con la transaccional. Por lo tanto por mi parte no hay ningún problema. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidenta: Muchas gracias. Sr. Olaechea tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Don Javier, hay un criterio que es técnico. Para una decisión sobre cual tiene que ser el control del deficit, ojala hubiese tenido un criterio técnico el Gobierno anterior, pero no lo hubo. En cuanto al autobús nadie mejor que un técnico sabe si en este momento cabría o no cabría esa línea de autobús. Se está haciendo anunciando medidas de prioridad residencial, se están cambiando a autobuses más pequeños... con lo cual mañana no, igual mañana no. D. Javier, igual dentro de un año la calle Atocha es peatonal y solamente se permite el transporte público, el taxi y la carga y descarga, igual en ese caso ya entraría la línea del 57.

Nosotros lo que decimos es, cuando se pueda que se meta, eso es lo que nosotros estamos diciendo yo no puedo decir “hágase”, porque “hágase” en política si no va con un criterio o un respaldo es muy peligroso, es muy peligroso. Entonces esa es la posición de nuestro grupo, abrir el Centro Cultural no es un “hágase” porque tengo que seguir unos procedimientos y unos criterios. Y Sr. Rodriguez, estamos en la parte de los grupos políticos y este grupo apoya

plenamente a la Concejal Presidente. Estamos en la parte que se llama Parte Resolutiva de las proposiciones de los grupos políticos, por eso este portavoz habla y la voluntad de la Concejal Presidenta y de todos los concejales que han pasado por aquí, es facilitar lo mejor posible los servicios a los ciudadanos y que la vida sea, dentro de lo que cabe, lo más fácil posible. No podemos intervenir en la vida de las personas, pero si podemos intentar facilitar y eso es lo que tenemos, no solo esta Concejal Presidenta, sino todos los que han pasado por aquí, Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: Muchas gracias Sr. Olaechea y especialmente por sus palabras de apoyo. Procedemos a la votación de la proposición. Sra González :

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: ¿Sr. Rodríguez?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: ¿Sra. Porta?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidenta: ¿Sr. Olaechea?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La proposición queda aprobada por unanimidad con el voto a favor de todos los grupos políticos.

9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sra. Concejal Presidente y

Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de diciembre en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Los grupos se dan por enterados.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 16,05 horas.

Madrid 24 de enero de 2012